



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales

Asunción, 21 de junio de 2017.

Dictamen N°: 28/2016/2017
Exped. N°: 5494.

Honorable Cámara de Senadores:

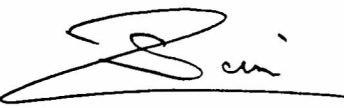
Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja ratificar la sanción inicial del Senado del Proyecto de Ley: **“QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES LAS FRACCIONES DE LOS INMUEBLES AFECTADOS POR EL PROYECTO DE CAMINO VECINAL TRAMO: RETIRO ALEGRE – SAN CARLOS DEL APA EN EL DEPARTAMENTO CONCEPCIÓN”**, rechazado por la Cámara de Diputados y remitido según Mensaje N° 2.186 de fecha 31 de marzo de 2017.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.


Derlis Osorio Núnes
Relator


Oscar Salomón
Presidente


Sixto Pereira
Vicepresidente


Julio Quiñonez

MIEMBROS:

Pedro Santacruz


Emilia Alfaro